# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2018.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª pl., a las 19:30 horas del día 14 de Diciembre de 2017, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D. Manuel Porras Sánchez. (PSOE).
- Da. Nuria Sánchez Cerrato. (PP).
- D. David Sánchez-Robles Cervilla. (PP).
- Da. Concepción Mena Marín. (PP).
- D. Adolfo López Carrión. (PP).
- D. José Manuel León-Sotelo García. (PP).
- D. Miguel Prados Rodríguez. (PARTICIPA SEVILLA).
- D. Juan Manuel Lorencio Laffitte. (CIUDADANOS).
- Da. María Luisa Rubio Rodriguez. (A.A.M.M. Los Remedios).
- D. Jaime Sanglas Domínguez (O.O.E.E. Casa de Cataluña de Sevilla).

Asiste, asimismo D<sup>a</sup>. Ana María Risquet Martín, Directora General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

# 1º PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta, realizando el Sr. Lorencio las siguientes:

- En el Informe de Presidencia, indica que donde dice " (...) Prosigue la Sra. Presidenta señalando que se ha instalado en el Parque de Los Príncipes pistas de petanca (...)" debe decir " (...)Prosigue la Sra. Presidenta señalando que se ha instalado en el Parque de Los Príncipes 4 pistas de petanca (...)"
- En la Propuesta de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal relativa al cambio de nomenclátor de las calles Avda. García Morato y Bermúdez de Castro,

Código Seguro De Verificación:	B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	08/02/2018 10:11:27
	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	06/02/2018 10:38:42
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==		



- manifiesta que intervino para proponer que a la parcela en la que se ubica el aparcamiento del P-3 se le denominara "Círculo Mercantil e Industrial".
- En los ruegos y preguntas, señala que intervino para denunciar la circulación de bicicletas por el carril-bici de la calle Asunción fuera del horario permitido así como la falta de limpieza y seguridad del Distrito.

Recogidas tales enmiendas, se aprueba el acta por unanimidad.

#### 2º PUNTO.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta, tras felicitar el nuevo año a los miembros de esta Junta Municipal, aborda el "Año Murillo", resaltando dos de las exposiciones que se están celebrando con tal motivo. Respecto a la que tiene lugar en el Espacio Santa Clara indica que le han trasladado desde el Área correspondiente que se preparase una visita con las Asociaciones de este Distrito que estuviesen interesadas en acudir a la misma. Señala que la Directora General se pondrá en contacto con la persona oportuna para conocer cuántas Asociaciones y personas pueden asistir a tal visita. La Sra. Presidenta añade que la Exposición de Murillo en el Museo de Bellas Artes también posee un gran valor ya que cuenta con numerosos cuadros que se encuentran fuera de nuestro país.

De otra parte, la Sra. Presidenta, informa que el Puerto de Sevilla ha enviado al Distrito diversas opciones para visitar de dicha institución. De un lado, la posibilidad de visitar las instalaciones del Puerto y el Museo del mismo y, de otro, visitar el Museo y realizar un paseo por la dársena. En este último caso hay que abonar el paseo en barco.

Respecto a las obras ejecutadas por el Distrito, re remite a lo ya informado en la anterior sesión de esta Junta Municipal.

Manifiesta que nos encontramos a la espera de la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2018.

El **Sr. Lorencio**, **representante** del **Grupo Ciudadanos**, manifiesta su interés en acudir a las visitas a las que la Sra. Presidenta ha hecho referencia. La Sra. Directora General señala que cuando posea toda la información se la remitirá. El Sr. Lorencio.

El **Sr. Porras, representante** del **Grupo Socialista**, pide la palabra para trasladar que, según lo informado en el Consejo Económico y Social, el Distrito Los Remedios se ha gastado el 100% de todo lo adjudicado, habiéndonos felicitado por haber ejecutado el 100% del presupuesto.

## 3º PUNTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

El **Grupo Popular** presenta una propuesta de acuerdo por vía de urgencia, siendo el tenor literal de la misma el siguiente:

#### " A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

Código Seguro De Verificación:	B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	08/02/2018 10:11:27
	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	06/02/2018 10:38:42
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==		



Dolores Meléndez Martínez-Agulló, más conocida por Lola Meléndez- como así la conocían los compañeros de su partido y oposición en el Ayuntamiento hispalensenació en Madrid el 26 de febrero de 1933. Su padre, militar, la envió a un colegio de monjas francesas, donde pronto aprendió a escribir y leer. En este centro estaba prohibido hablar español, por lo que no tardó mucho en dominar la lengua gala. Desde bien pequeña mostró su predilección por los idiomas. Siendo una adolescente también aprendió inglés, por lo que se convirtió en una de las pocas españolas que podían presumir en aquella época de ser políglota.

Bien temprano le llegaron las ofertas laborales por este conocimiento. Su primer trabajo lo desarrolló en Arquitectos Ingenieros en las Bases Españolas (AESB). Tenía entonces 20 años. Luego vendrían otros empleos. La contrataron como intérprete y relaciones públicas en las sedes que mantenían en Madrid los rotativos TheWhashington Post y Sant Louis Post Dispatch. Tal fue el éxito de esta labor que pronto la reclamaron firmas internacionales como Bendix Internacional, converse y Dupont.

Esta carrera profesional acabó en 1962, año en el que contrajo matrimonio con Luis de Santiago, militar como su padre. Fruto de esta relación fueron sus cinco hijos. Debido a la profesión de su marido, la familia se trasladó a Cáceres. En Extremadura sufrió uno de los momentos más trágicos, al perder a su hija mayor, Lola, en un accidente en Trujillo. En 1979 Andalucía, ciudad que había conocido mucho antes, durante un viaje en el que disfrutó de la Semana Santa y la Feria de Abril.

Aquel año conoció la que llamó su "vocación tardía", la política. Ingresó en Alianza Popular (AP) y al poco debutó como suplente en las listas electorales que presentó ascendieron a su marido a teniente coronel, por lo que de nuevo se trasladaron, en esta ocasión a la Cría Caballar de Sevilla. Fue entonces cuando Meléndez fijó su residencia definitiva en la capital de

a los primeros comicios democráticos municipales la Coalición Popular, formada por Alianza Popular, el Partido Demócrata Popular (PDP) y Unión Liberal (UL). Cuatro años después ocupó el quinto puesto en la candidatura de la coalición. En ese mandato, ya desarrolló su labor como concejal y teniente de alcalde. Entre 1986 y 1987 se convirtió en la primera portavoz femenina de AP, una vez que se había disuelto la coalición.

No fueron años fáciles pese a tener unes muy firmes, fue una mujer tremendamente moderna. Era una señora de la política, mantenía magnífica relación con los ediles de la oposición, entre ellos Fernando Villamil, portavoz del Partido Comunista, y el propio alcalde, el socialista Manuel del Valle, que la nombró representante del Ayuntamiento en varios congresos internacionales.

En 1987 dejó la política municipal, reapareciendo en el Ayuntamiento de manos de Soledad Becerril en 1995. Un año después entró como concejal, al sustituir a Jaime Bretón. Se hizo cargo de la delegación de Consumo, Mercados, Educación, Gobierno Interior y Patrimonio.

Entre sus logros, cabe destacar la construcción del Mercado de Los Remedios y el nuevo convenio colectivo que consiguió sacar adelante en Mercasevilla (de la que fue su primera presidenta), tras largas negociaciones. En este cargo demostró una de sus mayores cualidades "una gran capacidad de oír a los demás".

Desde 1999 a 2007 siguió ocupando su acta de concejal, ya en la oposición. En el 2007 abandonó definitivamente la política. Siempre presumió de haber pertenecido al "mejor gobierno que ha tenido la ciudad, el de Soledad Becerril

Código Seguro De Verificación:	B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	08/02/2018 10:11:27
	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	06/02/2018 10:38:42
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==		



Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente

#### **PROPUESTA**

<u>UNICA.-</u>Que se rotule el Paseo de entrada del Parque de los Príncipes situada en la confluencia de la calle Virgen de Luján con la calle Santa Fe como Paseo <u>Concejal</u> **Lola Meléndez.**"

El **Sr. Prado**s, representante del **Grupo Participa**, pregunta por las razones debido a las cuales se ha presentado por vía de urgencia. La **Sra. Sánchez**, **representante** del **Grupo Popular**, explica que se ha debido únicamente a los plazos legalmente establecidos para presentar las propuestas ya que han coincidido con las fiestas navideñas.

Se procede a aprobar la urgencia, aprobándose por unanimidad.

Aprobada la urgencia, tiene lugar el debate y votación de la precitada propuesta.

El **Sr. Prado**s, manifiesta que la actividad política es un servicio público con independencia de la ideología política, agradeciéndose que la gente trabaje por el bien común desde la ideología de que se trate. No obstante, el Grupo Participa toma las decisiones de manera conjunta, por eso, al no haber podido debatirla con su Grupo, ha de abstenerse en la votación de la referida propuesta. Insta a los miembros de esta Junta Municipal a que no presenten los asuntos por vía de urgencia.

El **Sr. Lorencio, representante** del **Grupo Ciudadanos**, sugiere que, en lo sucesivo, consten en el orden del día correspondiente el tenor de las propuestas que se presenten por vía de urgencia. La Sra. Presidenta replica los Plenos tienen un orden del día establecido en la ley, siendo uno de los puntos "Asuntos de Urgencia". El Sr. Lorencio, insiste en la posibilidad de que se especifique en el orden del día, indicándole la Sra. Presidenta que, al no conocerse la propuesta, no puede especificarse.

Votada la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta, con 11 votos a favor y 1 abstención.

El **Sr. Prados** explica que se ha abstenido por las razones expuestas anteriormente.

## 4º PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, pide la palabra para formular oralmente los siguientes ruegos y preguntas:

• Solicita saber los plazos de finalización de las obras que, actualmente, se están ejecutando en nuestro Distrito (Santa Fe, Niebla y Virgen de La Cinta).

Código Seguro De Verificación:	B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	08/02/2018 10:11:27
	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	06/02/2018 10:38:42
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==		



La Sra. Presidenta explica, de nuevo, que la obra que está ejecutándose en la calle Virgen de La Cinta es de titularidad privada, no obstante lo consultará en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Respecto a la de la calle Niebla y la calle Santa Fe, es la misma, siendo el plazo previsto de ejecución.

- Se interesa acerca de si podría habilitarse algún medio para que pudiese entrarse con sillas de ruedas en el Centro de Salud sito en la calle Virgen de África.
- Pregunta acerca de cuándo comenzará la recogida de naranjas y señala que la calle Virgen del Monte está llena de naranjas en el suelo.

La Sra. Directora General de Distrito contesta que la campaña de recogida de naranjas suele comenzar a finales de Enero.

- Comenta que se podó la calle Asunción, salvo los dos naranjos que se encuentran en la calle Asunción esquina con la calle Fernando IV.
- Se interesa por el estado en el que se encuentra el tema de Altadis.

La Sra. Presidenta responde que aún no puede informar de nada relacionado con ese asunto.

- Solicita, si fuera posible, la instalación de un semáforo que haga el giro en la calle Virgen de Luján a la altura de la calle Asunción, dirección hacia la Feria.
- El **Sr. Lorencio**, pregunta si en la salida de la calle Juan Ramón Jiménez hacia la calle Virgen de Luján podría adelantarse el paso de peatones existente. La Sra. Presidenta contesta que lo preguntará en el Servicio de Movilidad. El **Sr. Sanglas**, indica también que en la calle Virgen del Valle al hacer el giro falta un trozo de adoquín lo que provoca golpes.
  - Traslada las quejas que le han comunicado relativo a un charco en la zona infantil del Parque de Los Príncipes así como las relativas a la falta de agua en el Centro Cívico Tejar del Mellizo.
- El Sr. **Prados**, solicita que se expliquen los Presupuestos Municipales para este ejercicio así como el reflejo de la desconcentración administrativa de los Distritos en tales presupuestos. La Sra. Presidenta le contesta que el Presupuesto se explicará, al igual que en años anteriores.
- El **Sr. Sanglas**, manifiesta que los Clubs de Automóviles Antiguos han tenido conocimiento de que los propietarios de vehículos antiguos deberán abonar el 25% del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. La Sra. Presidenta expresa que las Ordenanzas Fiscales ya han sido publicadas, no obstante, se informará.
- El **Sr. Lorencio**, sugiere que, a semejanza de otros municipios, se recupere la figura del sereno dada la edad de la población de este Distrito. La Sra. Mena señala que,

Código Seguro De Verificación:	B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	08/02/2018 10:11:27
	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	06/02/2018 10:38:42
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==		



según cree recordar, la recuperación de dicha figura se trata de una iniciativa vecinal, esto es, sufragada, por los propios vecinos que desean contar con aquéllos, contando con algún tipo de ayuda municipal.

La Sra. Rubio, representante de la A.A.M.M. Los Remedios, pide la palabra para felicitar el nuevo año y agradecer al Sr. Porras la visita a la Asociación a la que representa. Expresa también que el Parque Infantil de la Plaza de D. Otilio ha quedado muy bonito y pregunta si la calle Niebla va a convertirse en zona azul. La Sra. Directora General del Distrito contesta que no a pesar de que los vecinos de dicha calle han acudido al Distrito para solicitar que así fuese ya que les resultaría más fácil encontrar aparcamiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 20:20 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria V.B. La Presidenta

Fdo.- Gemma Ma López-Sánchez Pinto. Fdo.-Carmen Clarisa Castreño Lucas.

Código Seguro De Verificación:	B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	08/02/2018 10:11:27
	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	06/02/2018 10:38:42
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B2pOSV+0tNDYQ+m4CUGAtQ==		

